



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

EXP-VNC : 52271/2017

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

1918 - 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba,

27 OCT 2017

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Sr. Prof. Christian Guillermo Sommer, docente de la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL COHORTE XII, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de Servicios de Adhesión (sin relación de empleo público), a celebrar con el Prof. Christian Guillermo Sommer, D.N.I N° 24.826.827, argentino, de profesión abogado, CUIT N° 20-24826827-2, de condición tributaria monotributista, con domicilio en calle Ayacucho N° 458, 7° B, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. El docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de \$ 700 (pesos setecientos), pagaderos en una cuota.

Artículo 3º: Reconocer los servicios prestados por el Prof. Christian Guillermo Sommer como docente de la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN ENDERECHO PROCESAL COHORTE XII, el día 2 de septiembre de 2017, en el aula 41 de la Facultad de Derecho de la U.N.C.

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.

RECIBIDO POR LA SECRETARÍA DE POSGRADO
EL 02/09/2017
A LAS 14:00 HORAS
EN LA SECRETARÍA DE POSGRADO

RESOLUCIÓN N°

1202

DR. LORENZO DANIEL BARONE
DIRECTOR
ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

SE COPIA FIF